

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4243 MEDIX, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social c/ del Plástico, 5 nave 9 – Polig. Ind. Miralcampo – Azuqueca de Henares (Guadalajara) el día 29 de junio del 2018, a las 18 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria, cuentas de resultados e informe de gestión) correspondiente al ejercicio 2017.

Segundo.- Aplicación del resultado de acuerdo con las Cuentas Anuales finalmente aprobadas.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos Sociales de Medix, S.A. para adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital, y otros cambios normativos, de los siguientes artículos:

(i) Art. 4 (traslado del domicilio social)

(ii) Art. 5 y 6 (Régimen de las acciones), Art. 8 (sobre transmisión de participaciones sociales).

(iii) Art. 10 (Competencia de la Junta General Clases), Art. 11 (Convocatoria de la Junta), Art. 12 (Comunicaciones), Art. 13 (asistencia a las Juntas), Art. 14 (constitución de la Junta y mayorías para adopción de acuerdos), Art. 15 (deliberación de la Junta General).

(iv) Artículo 17 (Órgano de Administración), Art. 18 (Sobre los Administradores de la Sociedad), Art. 19 (Convocatoria Consejo de Administración), Art. 20 (Cargos del Consejo de Administración), Art. 21 (de la representación de la sociedad), Art. 22 (Delegación de Facultades del Consejo de Administración)

(v) Artículo 27 (sobre nombramiento de Liquidadores).

Quinto.- Refundición y aprobación de todos los artículos de los Estatutos Sociales de la Compañía, en un solo documento, con motivo de las anteriores modificaciones estatutarias habidas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los socios de la Compañía de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las Cuentas Anuales que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 del TR de la Ley de Sociedades de Capital, respectivamente.

Los derechos de asistencia a la Junta General y de representación se ejercerán conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales.

Guadalajara, 17 de mayo de 2018.- La secretaria del Consejo de Administración, Eva Delgado Bravo.

ID: A180034619-1